



Resolución No. 021-CPC-2021

Dr.
Sandro Vallejo
Procurador Metropolitano
Presente. -

La Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, en sesión la No. 058-ordinaria de 06 de octubre de 2021, en relación al segundo punto del orden del día referente al “Tratamiento del Proyecto de Ordenanza Metropolitana Reformatoria al Título II, Del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social, del Libro I.3, del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito (...)”, **Resolvió:** Solicitar a la Procuraduría Metropolitana, la ampliación y/o aclaración al informe remitido mediante Memorando Nro. GADDMQ-PM-2021-0189-M respecto al “Proyecto de Ordenanza Metropolitana Reformatoria al Título II, Del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social, Del Libro I.3, del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito” con el objetivo que el mencionado proyecto sea puesto en conocimiento en Primer Debate dentro del Concejo Metropolitano de Quito.

Atentamente,

Mgs. Fernando Morales Enríquez
Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto.

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la resolución fue tratada por la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, en sesión realizada el día miércoles 06 de octubre de 2021.

Abg. Pablo Santillán
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Glenda Allán	SCPC	2021-10-07	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC	2021-10-07	

Ejemplar 1: Destinatario.

Ejemplar 2: Secretaría de Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto.

Ejemplar 3: Presidencia de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto.

C.C: Concejales Amparito Narváez.

Concejales Luis Robles.